



**Repartido
Comisión Directiva
Escuela de Graduados
Facultad de Medicina
Sesión Ordinaria del 15/10/2021
Hora 11:00
N° 32/21**

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE
LA ESCUELA DE GRADUADOS - FACULTAD DE MEDICINA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021
ASISTEN A LA SESION:**

ORDEN DOCENTE: Prof. Dra. Carolina Olano
ORDEN EGRESADOS: Dr. Santiago Guerequiz
ORDEN ESTUDIANTIL: Matías Mereles
PARTICIPANTES: Prof. Agdo. Dr. Pablo Álvarez

**Comisión Directiva realizada en forma virtual
Preside la Sesión el Director de la Escuela de Graduados:
Prof. Dra. Carolina Olano**

RESOLUCIONES

1. Exp. N° 070660-500103-21

Acreditación del Servicio de Medicina Interna del Hospital Británico como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

VISTO: 1º) La solicitud de acreditación presentada por el Hospital Británico para el servicio de **Medicina Interna** como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que el Hospital Británico se encuentra habilitada como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud, desde 27 de junio de 2014.

3º) La evaluación favorable realizada por el Servicio Docente, por el Director de la Escuela de Graduados Prof. Dr. Francisco González Martínez y el Área de Especialidades.

CONSIDERANDO: Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su

Escuela de Graduados. Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del **Servicio de Medicina Interna del Hospital Británico** de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud. Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente. Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador. RESUELVE: Aprobar la solicitud de acreditación presentada por el Hospital Británico, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del **Programa de Formación de Medicina Interna** y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

(3 en 3)

2. **Exp. N° 070660-500146-21**

Acreditación del Servicio de Pediatría del Hospital Británico como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

VISTO: 1°) La solicitud de acreditación presentada por el Hospital Británico para el servicio de **Pediatría** como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2°) Que el Hospital Británico se encuentra habilitada como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud, desde 27 de junio de 2014.

3°) La evaluación favorable realizada por el Servicio Docente, por el Director de la Escuela de Graduados Prof. Dr. Francisco González Martínez y el Área de Especialidades.

CONSIDERANDO: Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados. Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del **Servicio de Pediatría del Hospital Británico** de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud. Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente. Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

RESUELVE: Aprobar la solicitud de acreditación presentada por el Hospital Británico, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del **Programa de Formación de Pediatría** y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia

(3 en 3)

ESPECIALIDADES

3. **Exp. N° 070630-507313-21**

Visto: el período reglamentario para inscripción a reinscripción que se realiza en marzo.

Considerando: los dos períodos extraordinarios realizados este año uno en el mes de junio y el otro en el mes de julio. Y la proximidad del período reglamentario para el próximo año.

Resuelve: que no es pertinente la apertura de un nuevo período de **reinscripción** para la especialidad de **Medicina Intensiva**.

(3 en 3)

HOMOLOGACIÓN DE ACTAS

PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo del Tribunal y otorgar títulos de especialistas correspondientes:

4. **Exp. 070630-507428-21**

ANESTESIOLOGÍA

Dr. SANTIAGO ALCARRAZ

Dr. LEANDRO BARBOZA

Dra. ALICIA BARICEVICH

Dr. NELSON BENAVIDES

Dr. LUIS BRESSAN

Dra. CATALINA DE LEON

Dr. HIGINIO DUARTE

Dr. VANESSA HAIACHE

Dr. PABLO HOCHMAN

Dra. JENNIFER LARRARTE

Dr. JOHN PIREZ

Dra. MARIA PRIGIONI

Dr. RODRIGO ROMERO

(3 en 3)

5. **Exp. 070630-507516-21**

GERIATRIA

Dra. MARIA LUCIA GALLO PÉREZ

Dra. MARIA SOLEDAD POSADA LEGUÍSAMO

(3 en3)

6. **Exp. N° 070630-5007479-21**

ONCOLOGIA RADIOTERÁPICA

Dra. MARIA GUERREROS RODRÍGUEZ

Dra. GEORGINA MIRALDA CRUZ

(3 en 3)

7. **Exp. N° 070630-507401-21**

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

Dr. Martín Esteban SIERRA GARCIA

(3 en 3)

MESAS ESPECIALES

8. **Exp. N° 070630-507487-21**

Aprobar la solicitud de Mesa Especial para rendir la Prueba Final la Especialidad de NEFROLOGIA el 4 y 5 de noviembre de 2021, a la **Dra. Liliana Rodríguez**.

(3 en 3)

9. **Exp. N° 070630-506342-21**

Visto: la solicitud del **Dr. Braida** para realizar Prueba Final en la Diplomatura de Emergentología, cursando al mismo tiempo la especialidad de Medicina Intensiva.

Considerando: la imposibilidad por reglamento de inscripción a dos carreras simultaneas y habiendo optado el Dr. Por la inscripción a la carrera de Medicina Intensiva.
Resuelve: ratificar lo actuado por Bedelia, confirmando la imposibilidad reglamentaria de efectuar la reinscripción a la Diplomatura de Emergentología.
(3 en 3)

ACTUACIÓN DOCUMENTADA

10. Exp. N° 070660-500111-21/exp. 070640-000602-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para estudiar las solicitudes presentadas en el llamado de Actuación Documentada (realizado del 19 de julio al 19 de setiembre de 2021), para la obtención del Diploma de la Especialización Interdisciplinaria de **Cuidados Paliativos Pediátricos**.

- Prof. Agda. Dra. Mercedes Bernadá
 - Prof. Adj. Dr. Martín Notejane
 - Prof. Adj. Dra. Valeria Le Pera
- (3 en 3)

REVALIDA DE MÓDULO

11. Exp. N° 070630-506430-21

Homologar el informe de los Docentes y aprobar la solicitud de reválida de módulo de Metodología y Estadística correspondiente a la especialidad de Enfermedades Infecciosas, presentada por la Dra. Elisa Cabeza.
(3 en 3)

Prof. Dra. Carolina Olano
Escuela de Graduados